



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

HM-675/2024

**Asunto: El que se indica
El Salto, Jalisco a 08 de noviembre del año 2024**

**L.C.P. ALFREDO ALCALÁ CORREA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JAL.
PRESENTE**

000332

Aunado a un cordial saludo, hago de su conocimiento que, una vez realizado el procedimiento de entrega-recepción, no se encontró información relacionada a alguna auditoria interna realizada por el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, de tal manera que le informamos que en el mes de octubre del año 2024 de la presente administración 2021-2024, no se ha realizado ninguna auditoria interna a la Hacienda Municipal, de tal manera que, con lo anterior se responde a lo señalado en el artículo 8, fracción V, inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios, además de lo requerido en el numeral 6.3 del Bloque de Gatos en la Herramienta CIMTRA.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, y se informa que la presente se suscribe por indicaciones del encargado de Hacienda Municipal por el Jefe de Ingresos del municipio de El Salto, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".*



Mtro. Miguel Ángel Valencia Martínez
Jefatura de Ingresos del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.



Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240